



SECRETARIA DE EDUCACION DEL MAGDALENA

CIRCULAR No. 047 <sup>29</sup> OCT 2012

1. DE: DIRECTOR DE COBERTURA
2. PARA: RECTORES Y DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO
3. ASUNTO: SEGUIMIENTO AL PROCESO DE MATRICULA VIGENCIA 2012 - 2013
4. FECHA: 03 DE OCTUBRE DE 2012

En el marco de la Resolución 0352 del 23 de mayo de 2012, donde se estipulo el proceso de matrícula oficial de la educación preescolar, básica y media de la Secretaria de Educación del Magdalena se establecieron las etapas y fechas para garantizar el correcto y oportuno desarrollo de la misma.

Según el cronograma de actividades de esta resolución, para las etapas que están próximas a vencerse se les recuerda a los señores rectores y directores de los establecimientos educativos las siguientes:

ETAPAS Y ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN	PRODUCTO
Reprobación y promoción de alumnos antiguos	Rectores y directores de E.E.	10 de octubre de 2012	13 de noviembre de 2012	Reporte de alumnos reprobados y promovidos
Renovación de matrículas de alumnos antiguo y de alumnos que solicitan traslados	Rectores y directores de E.E.	10 de octubre de 2012	13 de noviembre de 2012	Reporte de matrícula de alumnos antiguos y de alumnos que solicitan traslados
Matrícula de alumnos nuevos	Rectores y directores de E.E.	14 de noviembre de 2012	10 de diciembre de 2012	Reporte de Matrícula de alumnos nuevos
Ajustes de matrícula	Rectores y directores de E.E.	3 de diciembre de 2012	31 enero de 2013	Reporte de matrícula anexo 6
Novedades	Rectores y directores de E.E.		10 de mayo de 2013	Reporte de novedades

República de Colombia



Gobernación del Magdalena  
Secretaría de Educación Departamental

Por lo tanto y teniendo en cuenta la importancia de las etapas anteriores y para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes del sector educativo; cordialmente le solicitamos iniciarlas las actividades descritas y enviar a esta dependencia un informe de los productos resultantes, los cuales nos serán de gran utilidad para realizar los análisis estadísticos y cumplir con el proceso de cobertura en matrícula del año 2013.

De antemano agradeciendo el cumplimiento de los plazos establecidos y su oportuna gestión.

  
MANUEL MARIN PEREA  
Director de Cobertura

Proyectó: Álvaro Bruges 

Revisó: Jhon Garcia 